

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTES.**

Con fundamento en las Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA del año 2020.**

Sesión que tendrá verificativo a las **11:00 once horas del día Miércoles 21 veintiuno del Octubre del año 2020 dos mil veinte**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual **ZOOM**, cuya invitación llegará a ustedes por correo electrónico para confirmar asistencia. Esto de conformidad con el Acuerdo DIELAG ACU 013/2020, mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19; así como el "Acuerdo por el que se expiden las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco", publicado en el POEJ, el pasado día 31 de marzo de 2020, en su específico los numerales 2.2, 2.3 2.4, 2.5 y 2.11.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III. **Presentación de comunicados e informes:**
 - Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones previas.
 - Informe técnico de avances, correspondiente al tercer trimestre.
 - Informe de avances contable y presupuestal, correspondiente al tercer trimestre.
- IV. **Asuntos a tratar;**
 - a) Propuesta para autorizar la firma de convenio modificatorio al convenio de concertación con el ejido Los Amoles, por cambio de persona como Asesor Forestal Residente.
 - b) Solicitud en comodato, de implementos agrícolas propiedad del FIPRODEFO, en favor de la SADER.
 - c) Solicitud de autorización para modificar el presupuesto del proyecto especial de brigadas de sanidad forestal.

- d) Presentación y en su caso, aprobación para la donación al Instituto Tecnológico de Tlajomulco, de la nave de invernadero instalada en el campus.
 - e) Propuesta de puntos a modificar en la actualización del contrato del Fideicomiso.
- V. **Cierre de la sesión.**

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Octubre del 2020.



SERGIO H. GRAF MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO